



PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL 2018



ÍNDICE

	INTRODUCCIÓN.....	3
	OBJETIVOS DEL PLAN.....	4
	2.1 Objetivo General.....	4
	2.2 Objetivos Específicos.....	4
	III. MARCO LEGAL.....	4
	3.1 Marco Legal General.....	4
	3.2 Marco Legal Aprobado por la Municipalidad.....	4
	IV. ESTADO SITUACIONAL.....	5
	V. ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	12
	VI. COMPONENTES DEL PLANEFA.....	13
	VII. ANEXOS.....	15



PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL 2018 (PLANEFA)

I. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Paramonga no cuenta con antecedentes inmediatos e históricos que registren la implementación de un plan que contenga actividades para la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental o programas de monitoreos ambientales (ruidos, emisión de gases y humos, calidad de suelo y calidad de agua); debido a que el Plan de evaluación y fiscalización ambiental fue aprobado fuera de tiempo.

La Municipalidad, a través de la Subgerencia de Servicios a la Comunidad y Medio Ambiente y la Oficina de Medio Ambiente, es responsable de la gestión adecuada de los servicios, mediante instrumentos de gestión como los proyectos de inversión, orientados a un desarrollo sostenible del distrito. Para ello se ha impulsado la construcción participativa de los instrumentos de gestión ambiental, dentro de los que resalta el presente Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA).

El PLANEFA es un instrumento técnico de planificación mediante el cual esta entidad de fiscalización ambiental (EFA), la Municipalidad Distrital de Paramonga- programa las acciones a su cargo, en materia de fiscalización ambiental a ser efectuadas durante el año fiscal (2018). Además, las funciones de fiscalización ambiental se encuentran establecidas en la Ley N° 27972, “Ley Orgánica de las Municipalidades”, como parte de las competencias locales.

Bajo este contexto, el PLANEFA permitirá ejecutar y realizar el seguimiento y evaluación de las acciones programadas por la Municipalidad, en concordancia con el Plan Operativo Institucional (POI), el cual articula las diversas actividades a ser desarrolladas por el órgano de línea con funciones ambientales, orientadas hacia la fiscalización.



II. OBJETIVOS DEL PLAN

2.1 Objetivo General



- ✓ Implementar y ejecutar el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) para el año fiscal 2018, en el Distrito de Paramonga, que permita controlar la calidad ambiental, preservar el medio ambiente y proteger la salud de la población.

2.2 Objetivos Específicos



- ✓ Elaborar el diagnóstico ambiental del distrito para la implementación y ejecución del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) del año fiscal 2018.



- ✓ Planificar la elaboración, revisión y aprobación de los instrumentos legales para la ejecución del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) del año fiscal 2018.



- ✓ Identificar a los administrados para la ejecución del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) del año fiscal 2018.

- ✓ Programar las acciones de evaluación y supervisión para la ejecución del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) del año fiscal 2018.

III. MARCO LEGAL

3.1 Marco Legal General



- ✓ Ley N° 28611, Ley General del Ambiente.
- ✓ Ley N° 27314 -Ley General de Residuos Sólidos.
- ✓ Ley N° 27446 -Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental.
- ✓ Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
- ✓ Ley N° 28245- Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA – OFICINA DE MEDIO AMBIENTE PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (PLANEFA)



- ✓ Ley N° 28256 -Ley que regula el transporte terrestre de materiales y residuos peligrosos.
- ✓ Ley N° 28611 -Ley General del Ambiente.
- ✓ Ley N° 29338 - Ley de Recursos Hídricos.
- ✓ Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- ✓ Decreto Supremo N° 0002-2008 – MINAM – Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Aguas.
- ✓ Decreto Supremo N° 023-2009-MINAM – Aprueban disposiciones para la implementación de los Estándares Nacionales de la Calidad Ambiental (ECA) para Agua.
- ✓ Resolución Jefatural N° 0291-2009-ANA “Disposiciones para Implementar el Otorgamiento de Autorización de Vertimiento y Rehusó de Aguas Residuales Industriales Tratadas”.
- ✓ D.S N° 012-2009, que aprueba la Política Nacional del Ambiente

3.2 Marco Legal Aprobado por la Municipalidad

- ✓ Ordenanza Municipal N° 006-2013-CM/MDP, que regula la ocupación de la vía pública con materiales de construcción, escombros y/o desmontes en el distrito.
- ✓ Ordenanza Municipal N° 004-2014/MDP, sobre la protección del medio ambiente en el distrito: manejo de residuos sólidos, contaminantes líquidos, servicios públicos en general y salubridad).

IV. ESTADO SITUACIONAL

4.1 Ubicación Geográfica

El distrito de Paramonga fue creado el 23 de noviembre de 1976 en el gobierno del presidente Francisco Morales Bermúdez Cerrutti. Es uno de los 5 distritos de la provincia de Barranca, ubicado en el departamento de Lima, región Lima Provincias. Tiene una superficie actual de 414,08 km², la cual abarca desde el mar (Océano Pacífico) hasta los cerros que colindan con la provincia de Bolognesi (Áncash).



CUADRO N° 4.01: CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE ESTUDIO

DEPARTAMENTO / REGIÓN	LIMA / LIMA PROVINCIAS
PROVINCIA	BARRANCA
DISTRITO	PARAMONGA
REGIÓN GEOGRÁFICA	COSTA

El distrito de Paramonga se encuentra ubicado a la altura del kilómetro 200 de la Panamericana Norte y fue nominado como el primer distrito agroindustrial del Perú. En cuanto a los límites de la jurisdicción son los siguientes:

- ✓ **Norte:** con las playas Litera y Bermejo (distrito de Huarney) y con el distrito de Colquioc (provincia de Bolognesi).
- ✓ **Este:** con el distrito de San Pedro (provincia de Bolognesi).
- ✓ **Sur:** con el distrito de Pativilca (provincia de Barranca).
- ✓ **Oeste:** con el Océano Pacífico.

A continuación se muestran los planos de ubicación del distrito de Paramonga, así como la ubicación de la zona urbana que es el centro de estudio del presente informe:

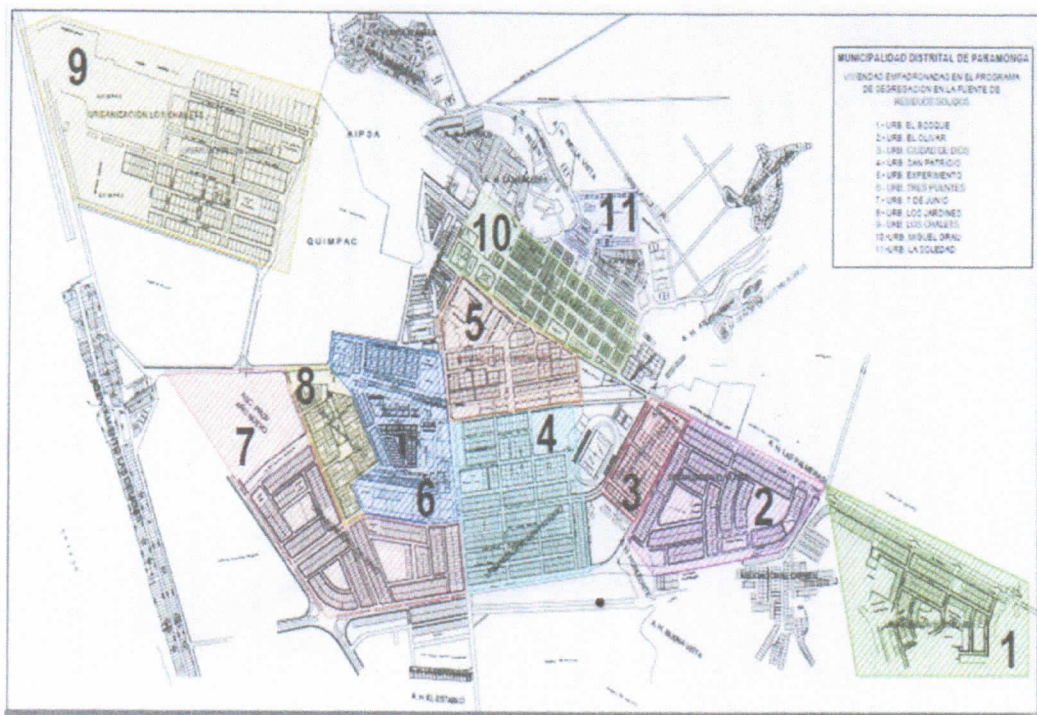




**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA – OFICINA DE MEDIO AMBIENTE
PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (PLANEFA)**



MAPA N° 4.01: MAPA DE UBICACIÓN DEL DISTRITO DE PARAMONGA



MAPA N° 4.02: MAPA DE UBICACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO DE PARAMONGA



4.2 Calidad Ambiental

4.2.1 Agua

El recurso hídrico presenta problemas en las dos playas localizadas dentro de la jurisdicción. Según el análisis de calidad sanitaria de las mismas, efectuada por la Dirección Regional de Salud (DIRESA – Lima) en Enero de 2017, reporta que las playas Litera y Las Delicias son calificadas sanitariamente como No Saludables, pese a que ambas recibieron el puntaje de Apto (0,50) en el rubro de calidad microbiológica.



FOTOGRAFÍA N° 4.01: LIMPIEZA CONTINUA DE PLAYAS (LITERA)

En cuanto al canal matriz que atraviesa la zona urbana del distrito, presenta una problemática ambiental que se viene generando por los vertimientos de aguas residuales a los canales de regadío y a su vez residuos (líquidos) generados por las actividades económicas productivas de las empresas CARTOPAC Y PANASA.



FOTOGRAFÍA N° 4.02: DESCARGA DE AGUAS INDUSTRIALES A CANAL MATRIZ



Asimismo presenta caudal estacional en ciertas temporadas de lluvias en la parte alta. Los residuos sólidos arrojados a dicho canal matriz representan un problema latente, favoreciendo a un hipotético desborde de las aguas, como el sucedido en la inundación del mes de Marzo de 2017.

El 70% de las aguas servidas del distrito son dispuestas en las dos lagunas de oxidación ubicadas en la zona contigua a la ex Planta Álcalis, aledaño a su desembocadura en el Océano Pacífico. El otro 30% recalca directamente en el canal matriz.



FOTOGRAFÍA N° 4.03: MANTENIMIENTO DE LAGUNAS DE OXIDACIÓN

4.2.2 Aire

En el distrito de Paramonga existen emisiones industriales, provenientes de las empresas Agroindustrial Paramonga S.A.A., QUIMPAC, PANASA y CARTOPAC; cabe precisar que estas empresas no son de competencia de la municipalidad para ejercer sus funciones de fiscalización ambiental. Además de las emisiones propias de negocios individuales, como panaderías, pollerías, talleres de reparación y venta de repuestos, entre otros.

En cuanto a radiaciones no ionizantes no se presenta mayor inconveniente puesto que dentro del casco urbano del distrito de Paramonga no hay presencia de antenas base.

4.2.3 Ruido

Por otro lado, las actividades emisoras de ruidos representan un caso de especial atención para el distrito. Las frecuencias de ruido son altas durante los fines de semana, sobre todo en las zonas donde se ubican las discotecas, como Salón De Recepciones y Discoteca, Video Pub "TUNAY, Video Pub "LAS PALMERAS", entre otras.

En cuanto al parque automotor del distrito –motocicletas y mototaxis en su mayoría- no se presentan problemas severos en

el ámbito de ruido por uso excesivo de las bocinas u otros factores.

4.2.4 Suelo

La contaminación y degradación del suelo se da principalmente por el arrojo de residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos).

La generación per cápita de residuos sólidos domiciliarios en el distrito de Paramonga es de 0,57 Kg/hab/día. Este parámetro nos da un referente de la cantidad de residuos sólidos que se generan diariamente en los domicilios de 13,69 TN/día.

La Municipalidad realiza el barrido de calles (teniendo para dicha actividad 10 barrenderos en el horario de 04:00 am. a 12:00 m.) y la recolección de los residuos sólidos todos los días (son 6 personas que realizan dicha labor), siendo dispuestos finalmente en el Vertedero Controlado ubicado en el Cerro El Porvenir (altura del kilómetro 204 de la Panamericana Norte).

Además, el Programa de Segregación en la Fuente trabaja con el 35% de las viviendas urbanas del distrito, con el propósito reaprovechar los residuos sólidos inorgánicos y disminuir los residuos sólidos hacia el vertedero.

Los puntos críticos de residuos sólidos en la jurisdicción fueron debidamente detectados y, para ello, se ha implementado un proyecto de contenedores, los cuales son atendidos diariamente por el personal de limpieza pública.



FOTOGRAFÍA N° 4.04: CONTENEDOR IMPLEMENTADO EN LA URB. LOS JARDINES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA - OFICINA DE MEDIO AMBIENTE
PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (PLANEFA)



FOTOGRAFÍA N° 4.05: CONTENEDOR IMPLEMENTADO EN EL AAHH. EL PROGRESO



ESTRUCTURA ORGÁNICA

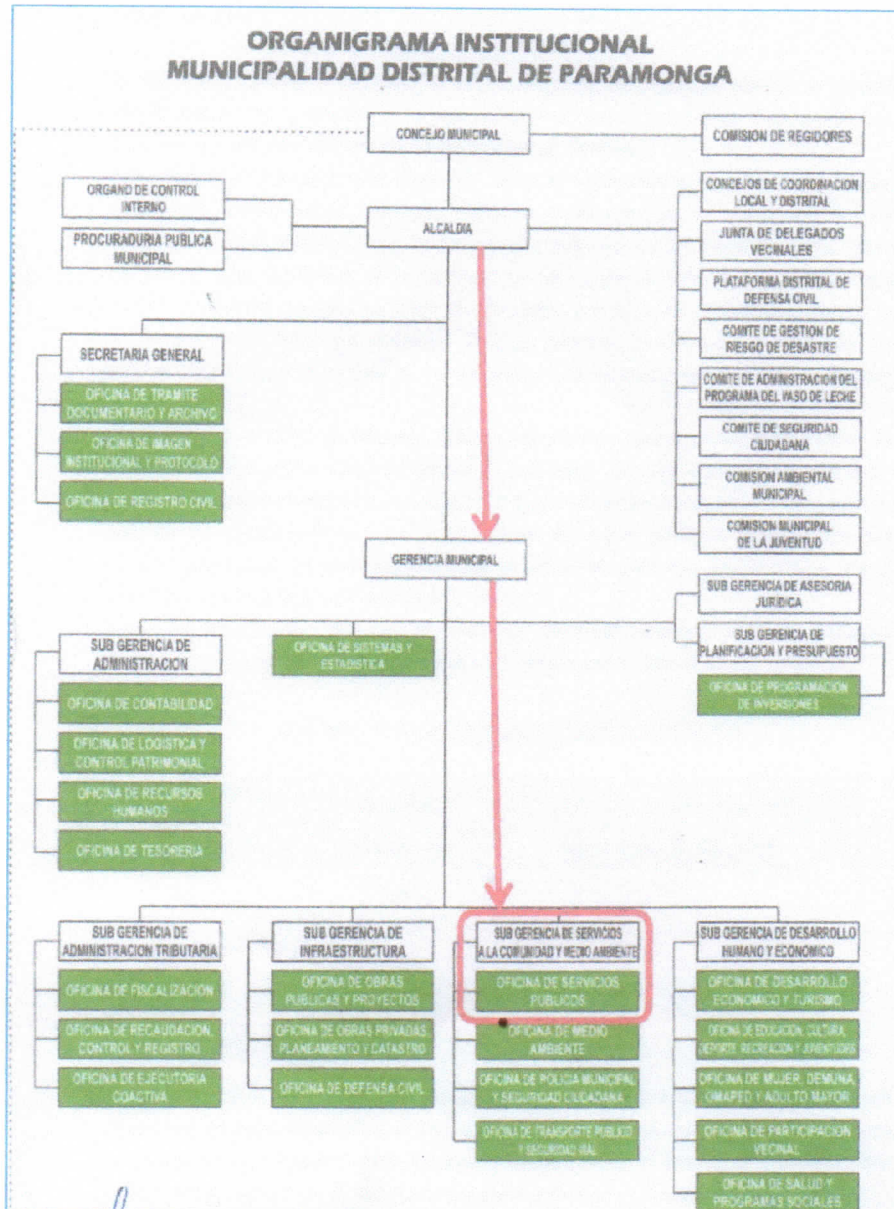


GRÁFICO N° 5.01: ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DE PARAMONGA



VI. COMPONENTES DEL PLANEFA

Para el adecuado desempeño institucional en materia ambiental, la Municipalidad de Paramonga programa el desarrollo de actividades enmarcadas en la programación del año 2018, la cual establece metas a lograrse con la ejecución de actividades, inspecciones programadas e inopinadas de monitoreo ambiental en el ámbito del distrito, así como elaboración de informes técnicos de evaluación de impactos ambientales negativos y positivos dentro del ambiente del distrito.



➤ Plan de Implementación de Instrumentos Legales

Los instrumentos legales que se deberán elaborar y aprobar para el adecuado desempeño de las funciones de fiscalización ambiental serán:

- Cuadro de infracción de sanciones que contemple tipificaciones en materia ambiental, por lo que el CUIS vigente de la Municipalidad Distrital de Paramonga contempla parcialmente las sanciones en materia ambiental.
- Procedimiento de atención de denuncias ambientales.
- Norma que regula la contaminación sonora.
- Norma que regula la gestión y manejo de residuos sólidos municipales

Ver Formato N° 01, Plan de Implementación de Instrumentos Legales.



➤ Universo de Administrados

En el marco de las competencias municipales y normas ambientales vigentes, la municipalidad tiene facultades para fiscalizar, supervisar, vigilar, inspeccionar, controlar y sancionar el desarrollo de actividades que puedan causar o causan impactos en diversos grados a los componentes ambientales. Para ello, cuenta con una base de datos que maneja la Oficina de desarrollo económico y turismo, que permite conocer los nombres de las personas jurídicas o naturales, responsables de la instalación y funcionamiento de un área productiva en el ámbito de su jurisdicción y que están sujetas a su supervisión y otras acciones de fiscalización. El Universo de Administrados con el que se cuenta es de 175 (Ver Formato N° 02).



➤ Plan Anual de Evaluación Ambiental

Las acciones y programas de monitoreo de la calidad ambiental están enmarcadas en el Plan Anual de Evaluación Ambiental, en el



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA – OFICINA DE MEDIO AMBIENTE
PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (PLANEFA)

cual se están consignando las acciones de evaluación al componente ambiental aire.

Por lo cual esta Municipalidad Distrital de Paramonga a través de esta oficina de Medio Ambiente realizará monitoreo de ruido con una frecuencia trimestral, en los siguientes puntos:

ESTACIÓN	PUNTOS CRITICOS
1° PUNTO	Esquina Av. Francisco Vidal y Jr. Ancash
2° PUNTO	Esquina Av. Miguel Grau y Av. Rosales
3° PUNTO	Esquina Av. Ramón Castilla y Av. Francisco Vidal
4° PUNTO	Calle Garcilazo de la Vega
5° PUNTO	Esquina Av. Miguel Grau y Calle La Unión
6° PUNTO	Esquina Av. Central y Calle Bolognesi.
7° PUNTO	Esquina Av. Central y Av. Bolívar
8° PUNTO	Esquina Av. Miguel Grau y Av. El Olivar

➤ **Plan Anual de Supervisión Ambiental**

El Plan de Supervisión Ambiental incluye las acciones de supervisión a los administrados como discotecas (emisiones de ruido, manejo de residuos sólidos), restaurantes (emisiones de ruido, humos, manejo de residuos sólidos), mercados de abastos (manejo de residuos sólidos) de acuerdo a su realidad ambiental y teniendo en cuenta por ejemplo las denuncias que haya recibido el año anterior a su ejecución a través de supervisiones especiales.

Durante el año 2018 se realizaron 34 supervisiones ambientales.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PARAMONGA
Fernando E. Alvarado Moreno
ALCALDE DISTRITAL DE PARAMONGA

FORMATO N° 1C: ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (EFA) DE NIVEL LOCAL

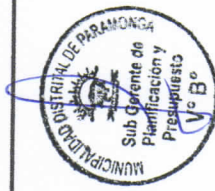
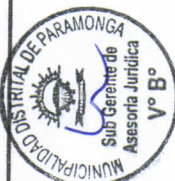
INSTRUMENTOS LEGALES PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA	ANO: 2018
---	-----------

Nombre del Instrumento (1)	Aprobado (2)	En proyecto (3)	No cuenta con proyecto (4)	Observaciones (5)								
Reglamento de supervisión ambiental			X									
Reglamento de aplicación de sanciones administrativas Cuadro de infracción de sanciones que contemple tipificaciones en materia ambiental (ruidos, residuos sólidos municipales, residuos sólidos de la construcción y demolición, vertimiento de efluentes en vías públicas, emisiones de humos y material particulado, entre otros contaminantes)	X	X		Ordenanza N° 003-2010-CM/MDP El CUIS vigente de la Municipalidad Distrital de Paramonga contempla parcialmente las sanciones en materia ambiental. Por ello, se procederá a actualizar el mismo.								
Procedimiento de atención de denuncias ambientales			X									
Norma que regula la contaminación sonora			X									
Norma que regula la gestión y manejo de residuos sólidos municipales			X									
Norma que regula el manejo de los residuos sólidos de la construcción y demolición	X			Ordenanza N° 006-2013-CM/MDP								
Norma que regula la formalización de los segregadores de residuos sólidos	X			Ordenanza N° 014-2017-CM/MDP								
Norma que regula la descontaminación o rehabilitación de ambientes degradados			X									
Norma que regula la autorización de rutas para el transporte de residuos peligrosos en ámbito provincial	X			Ordenanza N° 005-2011-AL/CPB								
INSTRUMENTO												
Programación (7)												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Cuadro de infracción de sanciones que contemple tipificaciones en materia ambiental					E	E	R	A				
Procedimiento de atención de denuncias ambientales						E	E	R	A			
Norma que regula la contaminación sonora					E	R	A					
Norma que regula la gestión y manejo de residuos sólidos municipales						E	R	A				

INSTRUCCIONES

- Listado de los instrumentos legales básicos para el ejercicio de funciones de fiscalización ambiental
- Marcar con una (X) si cuenta con los instrumentos y contiene los alcances necesarios para el ejercicio de la función de fiscalización ambiental.
- Marcar con una (X) si la EFA cuenta con un proyecto de instrumento legal
- Marcar con una (X) si no cuenta con dicho instrumento para el ejercicio de las funciones de fiscalización ambiental
- Señalar información relevante respecto al instrumento legal referido. En caso se indique que la EFA no cuenta con proyecto, precisar qué normativa del marco legal general se aplica.
- Indicar el nombre del instrumento que se aprobará para el ejercicio de sus funciones de fiscalización ambiental.
- Indicar los meses en los cuales se va a formular y aprobar el instrumento para el ejercicio de sus funciones de fiscalización ambiental. Las acciones para la formulación del instrumento pueden programarse para diferentes meses, por lo que debe precisarse, en cada mes del respectivo mes programado, si el proyecto de instrumento estará en elaboración (E) o revisión (R). Finalmente, indicar en qué mes se prevé la aprobación (A) del instrumento.



ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA

AÑO: 2018

N°	ADMINISTRADO (persona natural o persona jurídica) (1)	UBICACIÓN (2)	ACTIVIDAD (3)	GIRO DE NEGOCIO
1	CASTILLO LUNA;DAFNE NICOLASA	Calle Garcilazo de la Vega N° 103 - Urb. San Patricio	SERVICIO	RESTAURANTE
2	TAFUR TAFUR,LUZ	Zona Comercial, MZ B, Lote 30	SERVICIO	RESTAURANTE
3	NUNEZ GUTIERREZ; ELENA	Km.28 de la CRTA Pativilca-Huaraz	SERVICIO	RESTAURANTE
4	VASQUEZ CASTILLO,NESTOR HUGO	Av. Micaela Bastidas N° 223, Zona Tres Puentes	SERVICIO	CABINAS DE INTERNET
5	JURADO SOLIS;PAUL	Jr. Bolognesi N°30, Urb. Miguel Grau	COMERCIO	BOTICA
6	SAN MARTIN LOPEZ;OSCAR ANTONIO	Calle Pacae N° 93, Urb. Miguel Grau	SERVICIO	CONSULTORIO MEDICO Y TOMA DE MUESTRA
7	VALDERRAMA FLORES;LIZ MARIBEL	Calle Pacae N° 86, Urb. Miguel Grau	SERVICIO	RESTAURANTE
8	LAZARO AGUILAR;JORGE LUIS	Av. Nicolas de Pierola N° 138, Urb. San Patricio	SERVICIO	JUGUERIA
9	ATENCIA CAMPOS;AMELIA	AA.HH.HUARANGAL Mz C, Lote 16	SERVICIO	CAFETERIA
10	PAZOS ATENCIA,SHIRLEY NATHALY	AA.HH.HUARANGAL Mz C, Lote 10	SERVICIO	RESTAURANTE
11	AGUIRRE ATENCIA;ANA CECILIA	AA.HH.HUARANGAL Mz A, Lote 02	SERVICIO	RESTAURANTE
12	ROMA ROMAN;RITA RAQUEL	Av. Douglas Stephen N° 324, Urb. Los Chalets	SERVICIO	RESTAURANTE
13	COTRINA VDA;DE REYES,ASCENCIA	AA.HH.HUARANGAL, CON CRUCE PANAMERICANA NORTE	SERVICIO	RESTAURANTE
14	TOLENTINO BERROSPÍ,NORMA AMANDA	AA.HH.HUARANGAL MZ C, LOTE 20	SERVICIO	RESTAURANTE
15	GONZALES CABALLERO;ZOILA JANETH	AV. JOSE CORREA N° 213, LOSA CHALETS	SERVICIO	RESTAURANTE
16	ARIZA ZURITA,EMERSON PAUL	JR. BOLOGNESI N° 30, URB. MIGUEL GRAU	COMERCIO	CENTRO COMERCIAL ARIZA
17	LLANTO ARTEAGA,SULAYKA ANTUANET	CALLE TEOFILO CASTILLA MZ H, LOTE 01- Zona Tres Puentes	SERVICIO	RESTAURANTE
18	TABOADA SAMANAMUD,SILVIA TERESA	JR. BOLOGNESI N° 312 - URB. MIGUEL GRAU	COMERCIO	PANADERIA;PASTELERIA,BODEGA
19	OBISPO PINEDA	JR. ATAHUALPA N° 57 - URB. MIGUEL GRAU	SERVICIO	CABINA DE INTERNET
20	PIERRE STEPHANO;MAYHUAY TINOCO	JR. BOLIVAR N° 200, URB. MIGUEL GRAU	COMERCIO	SALON DE RECEPCIONES Y DISCOTECA
21	CHINCHAY VISITACION,OLGA LIDIA	CALLE 12, MZ D, LOTE 12 - ZONA COMERCIAL	COMERCIO	AVICOLA-VENTA DE CARNE AL POR MENOR
22	ESPIÑOZA GARCIA,GEIDY MILAGRITOS	C.P.MONTE GRANDE	COMERCIO	RESTAURANTE
23	LEON LOBATON,MARLENE FATIMA GERALDINE	AV. JOSE BALTA N° 117 - ZONA TRES PUENTES	COMERCIO	PANADERIA "EL PUNTO DEL PAN"
24	LOPEZ PAULINO,ADOLFO MIGUEL	CALLE 7, MZ. G, LOTE 13 - ZONA COMERCIAL	SERVICIO	BAR RESTAURANTE Y HOSPEDAJE
25	HUERTA JARA,NORMA SEGUNDINA	JR. BOLOGNESI N° 30 - ZONA COMERCIAL	COMERCIO	RESTAURANTE "EL MORDISCO DE NAYELI"
26	MIVAN SERVICE SAC	CALLE DOUGLAS STEPHEN - URB. LOS CHALETS	SERVICIO	SERVICIOS DE RESTAURANTE
27	NELSON GUSTAVO,PATRICIO PEREZ	JR. BOLOGNESI N° 30 - ZONA COMERCIAL	COMERCIO	RESTAURANTE "MIS SABORES"
28	PALMA MATA,MELISSA FLORIANA	JR. BOLOGNESI N° 30 - ZONA COMERCIAL	COMERCIO	RESTAURANTE,BAR Y CANTINAS
29	QUITO ROSALES,LUIS MANUEL	CALLE 6, MZ. F, LOTE 13 - ZONA COMERCIAL	COMERCIO	RESTAURANTE "DON QUITO"
30	ZUÑIGA HINOSTROZA,ALEX RENATO	CALLE MICAELA BASTIDAS N° 150 - ZONA COMERCIAL	COMERCIO	VIDRIERIA
31	DISEÑO&CONSTRUCCIONES SAENZ SAC	AA.HH.PLANTA ALAMEDA, MZ B, LOTE 6-A	SERVICIO	TALLER MECANICO

32	ACOSTA MEZA YESENIA VERONICA	AV. FRANCISCO VIDAL N° 881 - ZONA TRES PUENTES	SERVICIO	VENTA DE AUTOPARTES Y VULCANIZADORA
33	MARZAL RAMIREZ, PAOLA LIZBETH	AV. CENTRAL N° 350 - URB. MIGUEL GRAU	SERVICIO	KARAOKE-PEÑA
34	CRUZ ROJAS ZENAI DA	CALLE 6, MZ. F, LOTE 15 - ZONA COMERCIAL	SERVICIO	HOSPEDAJE
35	OBRAS CIVILES Y MECANICAS SAC	AA.HH.SAN PABLO CRUCE CON BY PASS	SERVICIO	TRASLADO Y DEPOSITO DE RESIDUOS NO TOXICOS
36	CARLOS ENRIQUE CAMPOS VASQUEZ	EL OLIVAR MZ O, LOTE 09	COMERCIO	PANADERIA "MADRE CORAJE"
37	CERDAN CANO, ROBERTO CARLOS	JR. TEOFILO CASTILLA, MZ X, LOTE 2 - ZONA TRES PUENTES	COMERCIO	VENTA DE RESPUESTO PARA MOTOTAXIS
38	LUNA HILARIO, SARA MELISA	AV. MIGUEL GRAU N° 449	COMERCIO	FUENTE DE SODA
39	OBRAS CIVILES Y MECANICAS SAC	AA.HH.SAN PABLO CRUCE CON BY PASS	SERVICIO	TRASLADO; DEPOSITO Y COMERCIALIZACION DE RESIDUOS NO TOXICO
40	CARRASCO MONGE, JORGE CARLOS	JR. ALFONSO UGARTE N° 249 - URB. MIGUEL GRAU	COMERCIO	BRASAS COMIDA RAPIDA- RESTAURANT
41	R&R INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC	AV. GARCIA CASTAÑEDA N° 184 - URB. LOS CHAETS	SERVICIO	OFICINA ADMINISTRATIVA
42	MARTINA RODRIGUEZ DE SILVESTRE	CALLE PACAE N° 73 - URB. MIGUEL GRAU	COMERCIO	BODEGA BAZAR
43	PRIN-MORE SAC	JR. TEOFILO CASTILLA N° 17 - ZONA TRES PUENTES	SERVICIO	FABRICACION DE DISPOSITIVO DE TRANSMISION Y ENSAMBLAJE DE MOTOTAXI
44	ROSAS DIAZ, LUIS FELIPE	AV. VALLE RUESTRA N° 208 - URB. LOS CHAETS	COMERCIO	ELABORACION; VENTA DE HIELO Y AGUA TRATADA
45	RODRIGUEZ ZARZOSA, EDWARD ANTONIO	AV. MIGUEL GRAU N° 300	COMERCIO	LIBRERIA-BAZAR
46	ONCOY REA, BETTY ANDREA	JR. LIBERTAD N° 129 - URB. MIGUEL GRAU	COMERCIO	BODEGA BAZAR
47	HIDALGO ASENCIO, KATHERINE ROCIO	JR. HUASCAR N° 266 - URB. MIGUEL GRAU	COMERCIO	BODEGA
48	MALLQUI BASILIO, MARIA TERESA	CALLE GARU N° 4 - URB. MIGUEL GRAU	COMERCIO	SALA DE VIDEO PUB
49	TAJARA SANTOLALLA, MARIA CRISTINA	AV. FRANCISCO VIDAL N° 397 - ZONA TRES PUENTES	SERVICIO	RESTAURANTE
50	TENORIO OROPEZA, JOSE ALFONZO	CALLE UNION N° 170 - URB. MIGUEL GRAU	COMERCIO	RESTAURANTE-BAR-PICANTERIA
51	TINOCO ALVA DE COLONIA, EMILIA JUDITH	JR. 28 DE JULIO N° 117 - URB. MIGUEL GRAU	SERVICIO	GIMNASIO
52	TERMO CONSTRUCCIONES SRL	AV. CENTRAL N° 185 INTE. 5 - URB. MIGUEL GRAU	SERVICIO	OFICINA ADMINISTRATIVA
53	REGALADO ARELLAN, JULIA VIOLETA	CALLE PUNO N° 9 - URB. MIGUEL GRAU	COMERCIO	BODEGA-BAZAR
54	LC ROSALES VELASQUEZ V.EIRL	AV. LOS FICUS N° 172 - URB. CUIDAD DE DIOS	SERVICIO	OFICINA ADMINISTRATIVA
55	SM POZOS Y BOMBAS SAC	CALLE TORIBIO LUZURIAGA N° 301 - URB. SAN PATRICIO	SERVICIO	OFICINA ADMINISTRATIVA
56	VILCARINO CABALLERO ROBERTO C.	EL OLIVAR MZ. A, LOTE 16	COMERCIO	BODEGA-BAZAR
57	CARHUARICATELLO LESLIE ROSMERY	AV. PROLONGACIÓN BOLOGNESI N° 30 STAND 7 - URB. MIGUEL GRAU	COMERCIO	VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS; VETERINARIOS Y ACCESORIOS
58	SIMEON PULIDO, JOEL JOAQUIN	CALLE BOLOGNESI N° 491 - URB. EXPERIMENTO	SERVICIO	LABORATORIO CLINICO TECNOLAB
59	CANO AZÑA BRENDA	MCD SANTA ROSA N° 123-125 - URB. ZONA COMERCIAL	SERVICIO	MULTISERVICIOS
60	PUMACALLAHUA SANO KAREN ANA	PROLONGACIÓN GRAU N° 138-140 - URB. MIGUEL GRAU	COMERCIO	VENTA DE SANITARIOS Y MAYOLICAS
61	TREJO ROSALES SANTA MARILU	CALLE LIBERTAD N° 6 - URB. MIGUEL GRAU	SERVICIO	SERVICIOS MULTIPLES
62	PADILLA ANGELES DE RONCEROS ANGELA ELIZABETH	CALLE BOLOGNESI N° 30 - URB. MIGUEL GRAU	SERVICIO	SALON DE MASAJES "A&G"
63	SOLIS JARA EMPERATRIZ MODESTA	JR. ALFONSO UGARTE N° 324 - URB. MIGUEL GRAU	COMERCIO	BODEGA-BAZAR
64	SANCHEZ ASCASIBAR, LUIS ALBERTO	AV. FRANCISCO VIDAL N° 115 - URB. EXPERIMENTO	COMERCIO	VENTAS DE COMBUSTIBLE AL POR MENOR
65	LEON SANCHEZ MARLENY	AV. FRANCISCO VIDAL S/N - ZONA TRES PUENTES	COMERCIO	VENTA DE JUGUETES; ACCESORIOS DE COSMETOLOGIA Y BISUTERIA
66	REQUENA SOTO SILVIO ALEJANDRO	AV. ALFONSO OLIVERA N° 100 - URB. SAN PATRICIO	COMERCIO	BODEGA-BAZAR

67	ROJAS PADILLA SILVIA NOEMI	CALLE AZUCENA N° 15-B - URB. EXPERIMENTO	SERVICIO	AGENCIA DE VIAJE Y TURISMO OPERADOR DE TURISMO
68	PEREDES GIRALDO;ZOILA YOLANDA	CALLE 6, MZ. G - ZONA COMERCIAL	SERVICIO	ESTABLECIMIENTO DE HOSPEDAJE
69	FLORES VEGA YODY YESICA	AV. PROLACION BOLOGNESI N° 30 PTO.8 - URB. MIGUEL GRAU	COMERCIO	BODEGA-BAZAR
70	BRONCANO PALMA,MIRIAN CECILIA	AV. FRANCISCO VIDAL N° 117 - URB. EXPERIMENTO	COMERCIO	ABARROTES-BAZAR
71	SER>VICIOS GENERALES JHOSEP SAC	EL OLIVAR MZ. C, LOTE 4	SERVICIO	OFICINA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS GENERALES
72	SERVICIOS GENERALES CUENTAS & VALVERDE EIRL	AV. MIGUEL GRAU N° 401	SERVICIO	SERVICIOS GENERALES CUENTA & VALVERDE EIRL
73	LEIVA REYES;CARLOS MARINO	AV. MIGUEL GRAU N° 317	SERVICIO	FOTO ESTUDIO Y SERVICIOS MULTIPLES
74	PEREZ REJIA,MARIA MAGDALENA	AV. FRANCISCO VIDAL N° 105 - URB. EXPERIMENTO	COMERCIO	VENTA DE TEXTILES Y OTROS
75	FLORES OBISPO,JUANA MARCELINA	AV. FRANCISCO VIDAL N° 113 - URB. EXPERIMENTO	COMERCIO	JUGUERIA "JUANITA"
76	PRUDENCIO TRINIDAD,ESTELA ROSA	AV. CENTRAL N° 303 - URB. MIGUEL GRAU	COMERCIO	LIBRERÍA-BAZAR
77	VARENCIA SABOGAL,RONALD PAUL	AV. CENTRAL N° 101 - URB. MIGUEL GRAU	COMERCIO	LIBRERÍA E IMPRENTA RV
78	BASTODANO JULCA,TERSA	AV. FRANCISCO VIDAL N° 111 - URB. EXPERIMENTO	COMERCIO	LOCUTORIO
79	NITA PARAGULLA,GLADYS ISABEL	CALLE AZUCENA N° 36 - URB. EXPERIMENTO	COMERCIO	BODEGA-BAZAR
80	JARAMILLO MAYHUAY,DELSI JESSICA	AV. CENTRAL N° 145 - URB. MIGUEL GRAU	COMERCIO	LIBRERÍA-BAZAR
81	CARREÑO VELASQUEZ,ANGELA CRISTINA	AV. MIGUEL GRAU N° 413 - URB. MIGUEL GRAU	SERVICIO	CABINA DE INTERNET "JANET:TEL"
82	ALBERTO CHINCHAY,FRANCISCA	AV. LOS ROSALES S/N - URB. EXPERIMENTO	COMERCIO	POLLERIA"FOGON DORADO
83	MARZAL PRINCIPE,FRECIA HORTENCIA	CALLE MARIA PARADO DE BELLIDO N° 317 - URB. SAN PATRICIO	COMERCIO	BODEGA-ABARROTE
84	ROMERO RIVERA,DARIA	CALLE ALFONSO UGARTE N° 22 - URB. MIGUEL GRAU	COMERCIO	BILLAR-BAR
85	FLORISAC & MECHRIS EIRL	CALLE 6, MZ. F, LOTE 16 - ZONA COMERCIAL	COMERCIO	FERRETERIA "FLORISAC"
86	CADILLO GRIMARAY,MIRNA LUZ	AV. FRANCISCO VIDAL N° 951 - ZONA TRES PUENTES	COMERCIO	VENTA DE ALIMENTOS BALANCEADOS "EL MOLINO"
87	AHUMADA DE ELLACURIAGA,MARTHA HORTENSIA	AV. CENTRAL N° 951 - URB. MIGUEL GRAU	COMERCIO	BAZAR Y VENTA DE CALZADOS
88	ALBERTO RAYMUNDO JESUS	JR. MANCO CAPAC N° 249 - URB. MIGUEL GRAU	COMERCIO	BODEGA "ANTHONY"
89	C.S.& ROJO SAC	JR. UNION N° 141 - URB. MIGUEL GRAU	SERVICIO	OFICINA ADMINISTRATIVA-CS.& ROJO SAC
90	INVERSIONES 2F SAC	AV. FRANCISCO VIDAL, MZ. B, LOTE 20 - ZONA COMERCIAL	COMERCIO	SERVICIOS GENERALES Y FERRETERIA 2F SAC
91	SUAREZ SOLANO,JUAN CARLOS	AV. LA LIBERTAD N° 159 - URB. MIGUEL GRAU	COMERCIO	BODEGA-BAZAR "EL PIPE"
92	RIVERA SAENZ,ELENA	AA.HH.LA UNION MZ. E, LOTE 1	COMERCIO	BODEGA-BAZAR
93	LEIVA DE VARGAS MARIA CELESTINA	AV. FRANCISCO VIDAL N° 101 - URB. EXPERIMENTO	COMERCIO	ABARROTES EN GENERAL
94	LOAYZA VASQUEZ,ARSENIA	AV. PACAE N° 9 - URB. MIGUEL GRAU	COMERCIO	VENTA AL POR MAYOR DE ABARROTES EN GENERAL Y LICOR PARA LLEVAR
95	JAMANCA MILLA FELICIANO	AV. CENTRAL N° 101-103 - URB. MIGUEL GRAU	COMERCIO	FERRETERIA EN GENERAL
96	MOORE HINISTROZA,NELLY LUCY	AV. MIGUEL GRAU N° 123	COMERCIO	LIBRERÍA MANUALIDADES "PAPEL Y LAPIZ"
97	REA FLORES,JENNY OLGA	CALLE UNION N° S/N - URB. MIGUEL GRAU	SERVICIO	VIDEO PUB "TUNAY"
98	DIAZ LLOSA,FELIPE ALEXANDER	AV. MICAELA BASTIDAS N° 233 - ZONA TRES PUENTES	SERVICIO	RESTAURANT Y BAR"EL BARRIO"
99	PAULINO JAQUE,VICTORIA CELIA	CALLE 7, MZ. G, LOTE 12 - ZONA COMERCIAL	COMERCIO	RESTAURANT Y CEVICHERIA
100	GIRALDO TORRES,LUIS ALBERTO	AV. FRANCISCO VIDAL N° 101 - ZONA TRES PUENTES	COMERCIO	AVICOLA
101	SOCIEDAD DE AUXILIOS MUTUOS UNION PARAMONGA	AV. CENTRAL N° 319 - URB. MIGUEL GRAU	SERVICIO	CAFETERIA Y SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO
102	RIOS COCHACHIN,ANDREA MODESTA	JR. APURIMAC N° 164 - AA.HH.ALTO PERU	SERVICIO	TRANSPORTE DE SERVICIOS PUBLICO Y DE CARGA

103	CASTILLO RODRIGUEZ, CIRO MARTIN	AV. FRANCISCO VIDAL N° 115 - URB. EXPERIMENTO	CASTILLO RODRIGUEZ, CIRO MARTIN	BODEGA BAZAR
104	RODRIGUEZ ANGULO, JOSE FRANCISCO	CALLE SARGENTO MAYOR, MZ. I, LOTE 22 - URB. 7 DE JUNIO	SERVICIO	TALLER MECANICA
105	CHINCHAY VISITACION, LIDIA OLGA	AV. ENRIQUE CANAVAL N° D-03 - ZONA COMERCIAL	COMERCIO	POLLERIA
106	COCHACHIN ANTUNEZ, MARGARITA	AA.HH.NUEVO PROGRESO	SERVICIO	BODEGA-CABINA DE INTERNET
107	APOLINARIO MENDOZA, ANTONIO EUCEBIO	AV. RAMON CASTILLA N° 206 - URB. SAN PATRICIO	SERVICIO	HOSTAL "DAKAHI"
108	SAAVEDRA CARILLO, NELSON FRED	AV. BOLIVAR N° 22-A - URB. MIGUEL GRAU	COMERCIO	BOUTIQUE "LUCKY QUEEN"
109	LOLI CAUSHI, ANGELINA ALICIA	AV. FORTALEZA N° 201 - AA.HH.BELEN	COMERCIO	BODEGA
110	MANCESIDOR SIFUENTES, MARCO ANTONIO	CALLE 5, MZ F, LOTE 2 - ZONA COMERCIAL	COMERCIO	FERRETERIA
111	CAUSHI DE LOLI, SUSANA	AV. FORTALEZA N° 203 - AA.HH.BELEN	COMERCIO	BODEGA
112	AGUILAR ZARZOSA, FRISCA MELISSA	CALLE BOLOGNESI N° 38 - URB. MIGUEL GRAU	COMERCIO	BOUTIQUE
113	CAMPOS HUARCAYA, MARIA ELENA	CALLE BOLIVAR N° 2015 - URB. MIGUEL GRAU	SERVICIO	SALON DE BELLESA-PELUQUERIA UNISEX "MARY"
114	OLV RICOS EIRL	JR. BOLOGNESI N° 175 - URB. MIGUEL GRAU	SERVICIO	HOTEL RESTAURANT POLLERIA RICOS
115	ALZARCON CALDAS, DANTE CARLOS ALBERTO	JR. LOS GERANIOS N° 6 - URB. EXPERIMENTO	SERVICIO	CAFETERIA "COFFE CHANEL"
116	PAJUELO CORAL VICENTE MARIA	JR. ALEJANDRO GONZALES N° 113 - URB. MIGUEL GRAU	COMERCIO	ABARROTES "MARY"
117	CABELLO MORALES, MILAGROS FAUTINA	AV. CENTRAL N° 130 STAND N° 41 MIGUEL GRAU	SERVICIO	CABINA DE INTERNET
118	ROSALES DE LEON, LUISA	CALLE ATAHUALPA N° 58 - URB. MIGUEL GRAU	COMERCIO	VENTA DE ABARROTES; CARNE DE AVE Y VERDURAS
119	ALONZO CHAVEZ, JESUS OCTAVIO	CALLE ATAHUALPA N° 348 - URB. MIGUEL GRAU	SERVICIO	CABINA DE INTERNET
120	PALMA MATA, MELISSA FLORIANA	AV. CENTRAL STAND -12 - URB. MIGUEL GRAU	COMERCIO	UTA DE BEBIDAS EN GENERAL AL POR MAYOR Y MENOR PARA LLEVAR
121	MOVIL BUS SAC	AV. FRANCISCO VIDAL N° 124 - ZONA TRES PUENTES	SERVICIO	OFICINA ADMINISTRATIVA-AUTA DE PASAJES Y ENCOMIENDAS
122	NAVARRO RUIZ, GLORIA SOLEDAD	AV. CENTRAL N° 130 - URB. MIGUEL GRAU	SERVICIO	CENTRO DE MASAJES QUIROPRACTICOS "QUIROSALUD"
123	NUÑEZ MENDOZA, GIANCARLO	JR. UNION N° 57 - URB. MIGUEL GRAU	SERVICIO	CABINA DE INTERNET
124	MONTES RAMIREZ, GIULIANA	AV. CENTRAL N° 26 - URB. MIGUEL GRAU	SERVICIO	POLLERIA "EL POLLON"
125	CORAL CASANA, LADY ROCIO	AV. FRANCISCO VIDAL N° 1001-2DO PISO - ZONA TRES PUENTES	SERVICIO	PELUQUERIA
126	GARCIA LOAYZA, ARMANDO SERGIO	LOS JARDINES MZ V, LOTE 2	COMERCIO	BODEGA "JOSE & BRIANA"
127	SAENZ GARCIA, ROSA BERTHA	AV. FRANCISCO VIDAL N° 1070 - URB. EXPERIMENTO	SERVICIO	RESTAURANTE "EL TONY"
128	RONDON AYALA DE PALMA, GLADIS SUSANA	CALLE 5, MZ. C, LOTE 24 - ZONA COMERCIAL	SERVICIO	PREPARACION Y REPARTO DE COMIDA
129	GUEVARA BARTUREN, LEONALDO	AV. MIGUEL GRAU 34-B	SERVICIO	POLLERIA "LA CARRETA"
130	FLORES CARPIO, EDSON FERNANDO	AV. CENTRAL 350 TDA-2 - URB. MIGUEL GRAU	SERVICIO	DULCERIA Y PASTERIA "D YOLA"
131	CARRASCO JAMANCA, CARMEN ANDREA	CALLE LIBERTAD N° 121 - URB. MIGUEL GRAU	SERVICIO	CABINA DE INTERNET-BAZAR LIBRERIA
132	CASTILLO MENDOZA, ELVIS SIMON	AV. MIGUEL GRAU N° 413 - URB. MIGUEL GRAU	SERVICIO	FUENTE DE SODA "FORTALEZA"
133	TERAN MUÑOZ, GERLI AUGUSTO	AV. MIGUEL GRAU N° 109 - URB. MIGUEL GRAU	SERVICIO	CAFETERIA "MARY"
134	POPAYAN GILIO, ELIZABETH MERCEDES	AV. MIGUEL GRAU N° 740 - URB. MIGUEL GRAU	SERVICIO	RESTAURANTE "YULI"
135	VASQUEZ CASTILLO NESTOR HUGO	MICAELA BASTIDAS N° 223 - URB. TRES PUENTES	SERVICIO	RESTAURANTE Y FUENTE DE SODA "MIKUY MIKUY"
136	GUTIERREZ SAAVEDRA, RAUL ALEXANDER	CALLE LA UNION N° 39 - URB. MIGUEL GRAU	SERVICIO	RESTAURANTE LA OLLA SABROZA
137	MILLA VDA. DE CANO, RUFINA DOMITILA	AV. MIGUEL GRAU N° 130	SERVICIO	RESTAURANTE-PICANTERIA-JUGUERIA "LA CHINA"
138	INVERSIONES RIO SANTA S.A.C.	AV. RAMON CASTILLA S/N - TRES PUENTES	SERVICIO	ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS
139	VEGA QUISPE, DENISSE ROCIO	AV. CENTRAL N° 350 -C - URB. MIGUEL GRAU	SERVICIO	RESTAURANTE SABOR CRIOLLO
140	ARIZA ZURITA, EMERSON PAUL	BOLOGNESI N° 30 - URB. MIGUEL GRAU	SERVICIO	CENTRO COMERCIAL SALON DE RECEPCIONES
141	NAVINCOLQUI BRITO JORGE LUIS	AV. MIGUEL GRAU N° 109 - URB. MIGUEL GRAU	SERVICIO	RESTAURANTE "YORSH"
142	TAFUR PADUA, JHON EVER	AV. MIGUEL GRAU N° 401-B	SERVICIO	RESTAURANT POLLERIA "LEÑADOR"
143	HUERTA JARA NORMA SEGUNDINA	ZONA COMERCIAL MZ. B, LOTE 2	SERVICIO	RESTAURANTE MORDISCO DE NAYELI
144	CASTILLO RODRIGUEZ CIRO MARTIN	AV. FRANCISCO VIDAL N° 1070-B - URB. EXPERIMENTO	COMERCIO	BAZAR-BODEGA

145	POLO CANO YACKELIN YANET	AV. FRANCISCO VIDAL N° 1071- URB. EXPERIMENTO	COMERCIO	VTA DE GOLOSINAS Y DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS ENVASADAS AL POR MAYOR MENOR PA LLEVAR
146	JURADO SOLIS PAUL	JR. BOLOGNESI N° 30 STAND 01 - ZONA COMERCIAL	COMERCIO	BOTICA-PERFUMERIA-REGALOS
147	JOHANNA VANESSA CACERES CASTILLO	ZONA COMERCIAL MZ. B, LOTE 11	SERVICIO	CEVICHERIA FRUTOS MARINOS
148	MEDINA HUERTA LILIAN CAMILA	CALLE VALENTIN QUESADA N° 500 - URB. LOS CHALET	SERVICIO	FUENTE DE SODA "CAMILA"
149	MANRIQUE LOPEZ DE SIFUENTES MARICELA	AV. FRANCISCO OLIVERA N° 112 - URB. SAN PATRICIO	SERVICIO	POLLERIA FUENTE DE SODA "LA LENITA"
150	FU VONG KINSEONG	AV. CENTRAL N° 351-2DO PISO	SERVICIO	CHIFA RESTAURAT-CENA SHOW
151	CHINCHAY SALAZAR JOSE ELMER	JR. BOLOGNESI N° 30- STAND 9	COMERCIO	BOTICA PERFUMERIA REGALOS BOTICA D FARMACIA
152	GOMEZ PALACIOS ESTELA	CALLE LOS ROSALES N° 117 - URB. EXPERIMENTO	SERVICIO	HOSPEDAJE SALON DE RECEPCIONES HOSTAL VIRGEN DEL CARMEN
153	SANCHEZ PEREZ RUFINO	CALLE PALOMINO N° 42 - URB. MIGUEL GRAU	SERVICIO	RESTAURANTE "MARIA"
154	HIDALGO CRUZ ANDRES	AV. FRANCISCO VIDAL N° 1070 - URB. EXPERIMENTO	COMERCIO	VENTA DE ABARROTES EN GENERAL
155	INTRALOT DEL PERU S.A.	AV. MIGUEL GRAU N° 283	SERVICIO	RESTAURANTE"ANCLA II"
156	MELGAREJO DE PAZ HECTOR FIDEL	CALLE UNION MZ LL, LOTE 21 - URB. MIGUEL GRAU	SERVICIO	BILLAR-PUB"EL BUNKER"
157	MINAYA ZARZOSA ELIAS ALEJANDRO	PROLONGACIÓN GRAU N° 1116 - URB. MIGUEL GRAU	COMERCIO	FERRETERIA"JULITA"
158	CHAVEZ CUSMA JHONY	AV. CENTRAL N° 113 - URB. MIGUEL GRAU	SERVICIO	PELUQUERIA JHONY
159	CHAVEZ CUSMA JHONY	AV. CENTRAL N° 118 - URB. MIGUEL GRAU	SERVICIO	PELUQUERIA JHONY
160	CASEDA VEGA JHONNY KRISTOPHER	AV. CENTRAL N° 145 - URB. MIGUEL GRAU	SERVICIO	PELUQUERIA JULIANA-SALON
161	BECCERRA ORBEZO ALLAN DANTE	AV. CENTRAL N° 123 - URB. MIGUEL GRAU	SERVICIO	PELUQUERIA ESTETICA"ALLAN-SALON"
162	VALVERDE SANCHEZ JESUS ANTONIO	EL OLIVAR MZ. N, LOTE 40	COMERCIO	OFICINA DE NVTA DE MATERIAL AGREGADO AL POPR MENOR
163	CORPORACION VIA GOOL S.A.C.	AV. MICAELA BASTIDAS N° 921 - TRES PUENTES	COMERCIO	OFICINA-VENTA DE PASAJES Y ENCOMIENDAS
164	COTRINA VDA DE REYES ASCENCIA	AA.HH. HUARANGAL MZ C, LOTE 17	SERVICIO	RESTAURANTE COTRINA
165	COLLANTES CERDA JULIO ALBERTO	CALLE LOS OLMOS S/N, MZ C, LOTE 21 - URB. EL BOSQUE	SERVICIO	CENTRO RECREACIONAL EL OASIS
166	VALDERRAMA LUNA TALIA JOHANA	AA.HH. HUARANGAL MZ A Y B	SERVICIO	RESTAURANTE THALIA
167	MELGAREJO MIÑIN GLORIA MARIA	AA.HH. HUARANGAL S/N	SERVICIO	RESTAURANTE CAFETERIA GLORIA
168	VILLANUEVA OBREGON ELOY FABIAN	AA.HH.ALTO PERU, CALLE JUNIN N° 100	COMERCIO	BODEGA EL LLANERO
169	RAFAEL ROBLES WILMAN CARLOS	CALLE COLONIAL N° 316	SERVICIO	OFICINA ADMINISTRATIVA
170	GARCIA DE CRUZ MARCELINA	CALLE INDEPENDENCIA MZ B, LOTE 3 - ZONA COMERCIAL	SERVICIO	VIDEO PUB LAS PALMERAS
171	NAVARRO OLIVERA EMERSON	AV. MIGUEL GRAU N° 109-B	SERVICIO	RESTAURANTE POLLERIA LIN PAO
172	QUITO ROSALES LUIS MANUEL	ZONA COMERCIAL MZ F, LOTE 13	COMERCIO	BODEGA BAZAR MI ALESSIA
173	CABRERA MALLQUI ROCIO DEL PILAR	CALLE JORGE CHAVEZ N° 136, MZ J-1, LOTE 14 - URB. MIGUEL GRAU	COMERCIO	PANADERIA COLONIA
174	GARCIA HUAMAN ALMAQUIO FULGENCIO	AV. CENTRAL N° 550	COMERCIO	ABARROTEE Y VTA DE BEBIDAS EN GRP POR MAYOR Y MENOR X LLEVAR
175	CABANA FLORES ANTONIO ARTURO	ENRIQUE CANAVAL N° 6 - ZONA COMERCIAL	SERVICIO	PELUQUERIA UNIXEX JHOSSY CANABA

FORMATO N° 3: PLAN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

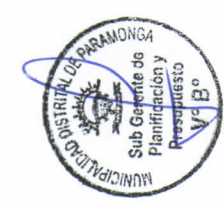
ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA

AÑO: 2018

PROGRAMA DE MONITOREO O VIGILANCIA DE LA CALIDAD AMBIENTAL (1)	UBICACIÓN / DIRECCIÓN (2)	FRECUENCIA DE MONITOREO (3)	FECHA DE INICIO Y FIN DEL MONITOREO O VIGILANCIA (4)	COMPONENTE AMBIENTAL A EVALUAR (5)							RESPONSABLE (6)
				AIRE (emisiones)	AIRE (ruido)	AGUA (efluentes, vertimientos)	SUELO	FLORA	FAUNA	Otros	
MONITOREO DE RUIDO	Esquina Av. Francisco Vidal y Jr. Ancash	Trimestral	Julio-Octubre		X						SUBGERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y MEDIO AMBIENTE
MONITOREO DE RUIDO	Esquina Av. Miguel Grau y Av. Rosales	Trimestral	Julio-Octubre		X						SUBGERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y MEDIO AMBIENTE
MONITOREO DE RUIDO	Esquina Av. Ramón Castilla y Av. Francisco Vidal	Trimestral	Julio-Octubre		X						SUBGERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y MEDIO AMBIENTE
MONITOREO DE RUIDO	Calle Garcilazo de la Vega	Trimestral	Julio-Octubre		X						SUBGERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y MEDIO AMBIENTE
MONITOREO DE RUIDO	Esquina Av. Miguel Grau y Calle La Unión	Trimestral	Julio-Octubre		X						SUBGERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y MEDIO AMBIENTE
MONITOREO DE RUIDO	Esquina Av. Central y Calle Bolognesi	Trimestral	Julio-Octubre		X						SUBGERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y MEDIO AMBIENTE
MONITOREO DE RUIDO	Esquina Av. Central y Av. Bolívar	Trimestral	Julio-Octubre		X						SUBGERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y MEDIO AMBIENTE
MONITOREO DE RUIDO	Esquina Av. Miguel Grau y Av. El Olivar	Trimestral	Julio-Octubre		X						SUBGERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y MEDIO AMBIENTE

INSTRUCCIONES

- 1.- Indicar el nombre del programa de monitoreo o vigilancia de la calidad ambiental
- 2.- Indicar la ubicación geográfica que involucra la ejecución del monitoreo y vigilancia de la calidad ambiental a realizarse. Deberá detallarse el departamento, provincia, distrito, precisando algunas referencias de ser el caso (zona, cuenca, etc).
- 3.- Indicar la frecuencia de ejecución del programa de monitoreo de la calidad ambiental (por ejemplo mensual, bimensual, trimestral, etc)
- 4.- Indicar la fecha de inicio y fin del monitoreo y vigilancia de la calidad ambiental
- 5.- Indicar el responsable ambiental que será evaluado (agua, aire, suelo, flora, fauna, otros)
- 6.- Indicar el responsable del monitoreo de la calidad ambiental (precisando el área de la EFA correspondiente)

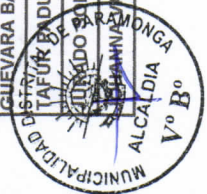
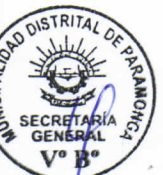


FORMATO N° 4: PLAN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA

AÑO: 2018

ADMINISTRADOS A SER SUPERVISADOS (1)	PROGRAMACIÓN DE SUPERVISIONES (2)												TOTAL ANUAL DE SUPERVISIONES
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
JURADO SOLIS;PAUL					X					X			2
SAN MARTIN LOPEZ,OSCAR ANTONIO					X					X			2
PAZOS ATENCIA,SHIRLEY NATHALY					X					X			2
TOLENTINO BERROSPI,NORMA AMANDA								X					1
PIERRE STEPHANO;MAYHUAY TINOCO													1
LEON LOBATON,MARLENE FATIMA GERALDINE					X					X			2
LOPEZ PAULINO,ADOLFO MIGUEL					X					X			1
PALMA MATA,MELISSA FLORIANA					X					X			2
ZUÑIGA HINOSTROZA,ALEX RENATO					X					X			2
DISEÑO&CONSTRUCCIONES SAENZ SAC					X					X			2
ACOSTA MEZA YESENIA VERONICA					X					X			2
MARZAL RAMIREZ,PAOLA LIZBETH					X					X			2
OBRA CIVILES Y MECANICAS SAC					X					X			2
ROSAS DIAZ,LUIS FELIPE					X					X			2
MALLQUI BASILIO,MARIA TERESA							X						1
TENORIO OROPEZA,JOSE ALFONZO										X			1
LOAYZA VASQUEZ,ARSENIA							X						1
REA FLORES,JENNY OLGA										X			1
GIRALDO TORRES,LUIS ALBERTO					X					X			2
RODRIGUEZ ANGULO,JOSE FRANCISCO					X					X			2
CHINGHAY VISITACION,LIDIA OLGA										X			1
MONTES RAMIREZ,GIULLIANA								X				X	2
GUEVARA BARTUREN,LEONALDO								X				X	2
TAFUR PADUA, JHON EVER										X		X	2
JURADO SOLIS PAUL										X			1
REYES RAMIREZ,ANESSA CACERES CASTILLO										X		X	2



ADMINISTRADOS A SER SUPERVISADOS (1)	PROGRAMACIÓN DE SUPERVISIONES (2)												TOTAL ANUAL DE SUPERVISIONES
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
MANRIQUE LOPEZ DE SIFUENTES MARICELA					X					X			2
FU VONG KINSEONG								X				X	2
CHINCHAY SALAZAR JOSE ELMER												X	1
MELGAREJO DE PAZ HECTOR FIDEL										X			1
COTRINA VDA DE REYES ASCENCIA							X				X		2
MELGAREJO MININ GLORIA MARIA							X				X		2
GARCIA DE CRUZ MARCELINA							X						1
CABRERA MALLQUI ROCIO DEL PILAR					X					X			2
TOTAL DE SUPERVISIONES POR MES					16		5	4		24	2	6	56

INSTRUCCIONES

1.- Indicar el nombre del administrado a ser supervisado por parte de la EFA, de ser persona natural indicar el nombre completo y de ser persona jurídica indicar la razón social. En caso de que el administrado cuente con más una unidad de producción, comercio o servicio, se deberá repetir el nombre del administrado precisando la unidad de producción, comercio o servicio.

